

Intendencia Municipal de Montevideo

COMISION DE ACTOS CONMEMORATIVOS



**medallas
conmemorativas**

**año del 250° aniversario del
proceso fundacional de montevideo**



En el marco de las celebraciones programadas para el doscientos cincuenta aniversario de la culminación del proceso fundacional de Montevideo, la Intendencia Municipal decidió la acuñación de una serie de medallas conmemorativas de las circunstancias más relevantes en la historia de la ciudad.



En el marco de las celebraciones programadas para el doscientos cincuenta aniversario de la culminación del proceso fundacional de Montevideo, la Intendencia Municipal decidió la acuñación de una serie de medallas conmemorativas de las circunstancias más relevantes en la historia de la ciudad.

Animó tal resolución un triple designio de reconocida evocación histórica en una forma que trasciende a las generaciones futuras; de estímulo a una manifestación de la cultura nacional tan importante como la numismática y de aliento a la vocación creadora de los artistas uruguayos aplicada a temas identificados con el sentimiento de la Nación.

La venta de las medallas acuñadas en plata 1000, rendirá, además, un consistente resultado que se aplicará exclusivamente al financiamiento de los eventos de intenso contenido popular, incluidos en el programa de la celebración.

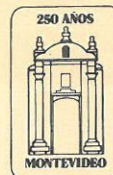
A los fines de concretar aquella disposición, la Intendencia Municipal de Montevideo, por Resolución Nº 66.285 del 22 de enero de 1975, designó una Comisión integrada por el Director General del Departamento de Hacienda, Cr. Carlos E. Ricci, el Sr. Raúl Santiago Acosta y Lara, el Abogado Asesor de la Asesoría y Dirección Jurídica, Dr. Rubek Orlando y el Arquitecto del Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural, Arq. José Alberto Copetti, con el cometido de proyectar todo lo relativo a la emisión.

La Comisión formuló el respectivo proyecto para la acuñación de una serie de ocho medallas rememorando otras tantas circunstancias capitales de la historia de Montevideo, con características de tamaño, peso, técnicas y materiales apropiadas a las finalidades propuestas, y convocó a un Concurso de Bocetos para la selección de los mejores diseños.

Un distinguido Jurado integrado por el Dr. Armando Pirotto, Director del Museo y Archivo Histórico Municipal, el Sr. Raúl Santiago Acosta y Lara y el Arq. José Alberto Copetti, eligió, entre los trabajos concursantes, a los suscritos por los Sres. Miguel A. Battezzore, Guillermo Bazoni y Raúl Medina Vidal.

La Comisión requirió de diversas y acreditadas empresas extranjeras especializadas en la acuñación de medallas y monedas, condiciones para la acuñación proyectada inclinándose, finalmente, por la oferta formulada por "Acuñaciones Españolas S. A."

La Comisión de Actos Conmemorativos designada por Resolución Nº 70.250 de la Intendencia Municipal de fecha 27 de abril con el cometido de programar, organizar, dirigir y coordinar la realización de todos los actos conmemorativos, y que integran los Sres. General Julio C. Rapela, Dr. Armando Malet y Dr. Gervasio de Posadas Belgrano, presenta al juicio público, la colección de Medallas Conmemorativas de los doscientos cincuenta años de la culminación del proceso fundacional de Montevideo, como testimonio de una realización de valor histórico, patriótico y artístico ceñida a la singular trascendencia del acontecimiento que se celebra.



250°. ANIVERSARIO DEL PROCESO
FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO





**BRUNO MAURICIO
DE ZABALA**

Nacido en 1682, era oriundo de Durango (provincia de Vizcaya). Antes de llegar al Río de la Plata había participado en España en varias acciones de guerra. En el sitio de Lérida quedó manco. Con el grado de Mariscal de Campo fue designado Gobernador de Buenos Aires, en 1717. Siete años más tarde logró que los portugueses abandonaran el puerto de Montevideo donde primeramente construyó el fuerte de San José que fuera demolido en el año 1879. Dos años después de la instalación de esta primera defensa y cumpliendo órdenes de su monarca Felipe V, puso en marcha el plan de fortificación de los fuertes de Montevideo y Maldonado, disponiendo luego la fundación de nuestra futura capital y comisionando al capitán Pedro Millán para señalar el término y la jurisdicción de la naciente ciudad. Al año siguiente fueron elegidos como patronos los Apóstoles Felipe y Santiago constituyendo la más importante de sus festividades. Luego de sofocar una sublevación en el Paraguay, Zabala, sincero defensor de los indios e implacable frente a usurpaciones foráneas, muere en Santa Rosa, cerca de Santa Fe, el 31 de enero de 1736.



**ESCUDO
COLONIAL**

El primer escudo de la ciudad de Montevideo fue concedido en fecha incierta aún. No obstante, sus elementos constitutivos surgirían de las distintas medallas acuñadas en la época colonial y referidas a esta región. Así, la que conmemora la jura de Carlos IV tiene en su reverso: **en el campo, el Cerro; en su cima, un castillo con tres torres; a su pie, el mar y en una cinta, la inscripción: Castilla es mi corona.** Luego y en conmemoración de Fernando VII se acuñaron otras medallas, con el perfil del Rey en el anverso, y en su reverso, **el Cerro; en su cima, un castillo; al pie, el mar y en la cinta una inscripción: Fernando VII.**

No obstante y de acuerdo a lo investigado por Andrés Lamas, "las primeras armas de la ciudad de Montevideo, eran: **el Cerro; en la cima del Cerro, un castillo con tres torres; y en su base, las aguas, que en la descripción de las medallas, llamamos del mar, porque hasta allí llegan mezclándose con las del Río de la Plata, las del mar Atlántico.**" Por otra parte, el escudo tiene corona, aunque no Real, lo que para algunos desautoriza el carácter oficial del mismo. En el que se supone más viejo, en la parte inferior aparece un **yacaré**, y la corona, en la parte superior, es **ducal** y no **real**.

Luego del derrumbe de la vieja Iglesia Matriz, en 1787, los vecinos de la ciudad lograron al año siguiente, durante el virreinato del Marqués de Loreto y siendo Gobernador Joaquín del Pino, que se colocara la piedra fundamental de la nueva iglesia, inaugurada catorce años después, el 21 de octubre de 1804, estando su consagración a cargo de Monseñor Don Benito Lué y Riega.

Los planos han sido atribuidos a varias personas, pero de acuerdo a las opiniones más autorizadas, fueron de José del Pozo y Marquy, sin descartarse enteramente un proyecto del brigadier portugués José Custodio de Sáa y Faría. La fachada primitiva de la Catedral no es la misma que hoy se conserva. Hacia mediados del siglo pasado se aceptaron las modificaciones proyectadas por el arquitecto don Bernardo Poncini quien nos legó prácticamente el frente con la proporción y monumentalidad que hoy admiramos.

Por fin, la restauración de la fachada y otros cuidados, en 1947, fue total, merced al esfuerzo comunitario y a la competencia invaluable del arquitecto Rafael Ruano y sus colaboradores.



IGLESIA
MATRIZ



PUERTA
DE LA CIUDADELA

En la actual Plaza Independencia se levantaba una fortaleza sólida y fuertemente construida que se llamó la Ciudadela. Hasta el mar se desplazaban murallas altas que terminaban en dos torreones llamados cubos. Montevideo era una ciudad bien defendida desde que se pusiera la piedra fundamental a este grande y artístico edificio militar, el 1º de marzo de 1742. Cuando la muralla entorpeció el desarrollo de la ciudad fue mandada demoler definitivamente por el Coronel Latorre.

La clásica portada, familiar a los ojos de los orientales, fue emplazada en el frente sur, calle San Salvador, de la antigua Escuela de Artes y Oficios. Muchos años después, a pedido de las autoridades municipales, se la trasladó al sitio primitivo que actualmente ocupa, en el costado oeste de la Plaza Independencia, mirando hacia la calle Sarandí, pero privada, desafortunadamente, de varios elementos ornamentales que originalmente le proporcionaron equilibrio, armonía y grandiosidad.

Iniciada la demolición de la antigua Casa Capitular, en 1804, comenzaron de inmediato los estudios para la construcción del Cabildo. La intervención efectiva del Gobernador Bustamante y Guerra llevó a la ejecución de los planos realizados por el arquitecto Don Tomás Toribio. Dicho recinto fue protagonista de los acontecimientos más importantes durante el Coloniaje, la Vieja y la Nueva Patria. Allí se juró nuestra primera Constitución que tuvo vigencia durante casi noventa años; sirvió casi un siglo como sede del Poder Legislativo; desde 1919 fue residencia del Consejo Nacional de Administración y más tarde lo ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores. Actualmente es Museo Histórico Municipal y sede de la Junta de Vecinos.

A lo largo de los años fue restaurado y acondicionado. Los trabajos más importantes se efectuaron en 1943, colaborando desde entonces quienes han ido velando por mantener sus interiores y la tranquila arquitectura que han hecho de él lo más representativo de nuestros monumentos históricos.



EL CABILDO



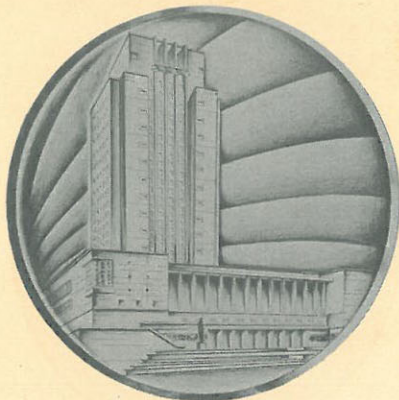
**FORTALEZA
DEL CERRO**

Aún hoy y para muchos el Cerro de Montevideo fue quien dio nombre a nuestra capital. Ubicado estratégicamente, durante la época colonial se instaló allí, en 1802, el primer faro del Río de la Plata a fin de prevenir siniestros marítimos.

Juan Díaz de Solís, descubridor de nuestro territorio, fue quien por primera vez llegó a su cúspide, en 1516, cumpliendo así órdenes reales. Del Cerro se dijo que era la única eminencia que la naturaleza puso en estos parajes, y la mejor marca con que se reconoce el puerto.

Fue el Gobernador Elío quien dispuso la construcción de la fortaleza cuyo proyecto comenzó a ejecutarse en 1809 bajo la dirección de José del Pozo y Marquy.

A través de los años hubo modificaciones, ampliaciones y reparaciones. Siempre se la consideró poco eficaz desde el punto de vista militar. Lleva el nombre de nuestro Prócer y desde 1937 funciona allí un Museo Militar. En 1834 se fundó en la falda meridional de esta prominencia de 137 metros, la Villa del Cerro que alberga una población cada día más numerosa.



PALACIO MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

El Palacio Municipal de Montevideo es obra del Arq. Mauricio Cravotto, vencedor del concurso internacional de segundo grado realizado durante los años 1928 y 1929.

Se levanta en el emplazamiento antiguamente ocupado por el Cementerio de los Ingleses, donde iba a construirse el Palacio de Gobierno, cuya cimentación puede aún observarse en el piso -1 a la entrada del Museo de Arte.

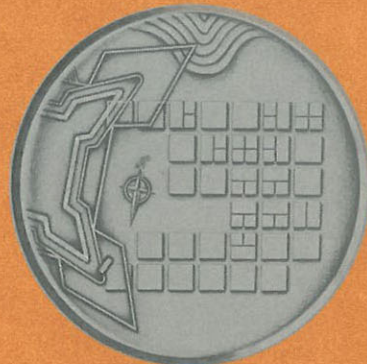
Las obras se iniciaron en 1936, con los 26 niveles de la torre central, que se eleva a 81 mts. sobre la Avda. 18 de Julio y fue habitada en 1941.

En 1946 se habilitaron los cuerpos laterales, (sectores Santiago de Chile y Ejido), entre San José y Soriano, que se desarrollan en 7 niveles.

En 1947 se encaró la cimentación y estructura de hormigón armado del Cuerpo Norte, sobre la Avda. 18 de Julio entre Ejido y Santiago de Chile, cubriendo a nivel de la Avenida, la calle San José. Las obras de albañilería se iniciaron en 1953, procediéndose a habilitaciones parciales. Este cuerpo está destinado al Complejo Cultural de la Comuna: Museo de Historia del Arte, con sus distintos sectores (Prehistoria, Egipto y Oriente, Renacimiento, Precolombino y Colonial); Sala de Congresos; Salón de Actos; Cafetería, etc. Sobre la Avda. 18 de Julio se ha creado una gran explanada, de 5.000 m². de superficie.

En noviembre de 1975 dieron comienzo las obras de terminación de la torre (hasta el nivel alcanzado), donde se está construyendo un mirador con acceso por ascensor panorámico.

El primer amanzanamiento de Montevideo corresponde al período llamado Pre-fundacional y Fundacional (1719 - 1730). Las primeras "cuadras" delineadas por Domenico Petrarca son la base del trazado posterior de la ciudad, quien en 1726 proporcionó la planta para la adjudicación de cuadras y solares hecha el 24 de diciembre por el Capitán Don Pedro Millán. Este delineo 32 manzanas de cien varas, estableciendo a la vez la división en solares, ejido y propios tal cual eran prescritas al fundarse una ciudad de acuerdo a las Leyes de Indias. El rápido diligenciamiento de Millán se debió a la llegada de las primeras veinte familias canarias y gallegas enviadas por Don Francisco de Alzaibar. Las denominaciones hechas para las catorce calles dadas por el Cabildo el 30 de marzo de 1730 fueron: de la Frontera (Piedras, Afuera (Reconquista), Media Calle (Junca), de la Fuente (Cerrito), de la Cruz (25 de Mayo), Real (Rincon), de la Carrera (Sarandi), del Piquete (Buenos Aires), De Gallo (Misiones), Traviesa (Zavala), del Puerto Chico (Treinta y Tres), de la Iglesia (Itzaingo), del Medio (Juan C. Gomez) y Entera (Bartolomé Mitre).



PRIMER AMANZANAMIENTO

La Intendencia Municipal dispuso la acuñación de 5.000 series de 8 medallas, en conmemoración del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo.

Las medallas son de plata fina 925/1000. Pesa 25 gramos y tienen 40 milímetros de diámetro. Fondo espejo (Proof.).

Los diseños pertenecen a los señores Miguel A. Battezzore, Guillermo Bazzoni y Raúl Medina Vidal.

Fabricación: Acuñaciones Españolas S. A.

La Intendencia Municipal dispuso la acuñación de 5.000 series de 8 medallas, en conmemoración del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo.

Las medallas son de plata fina 925/1000. Pesar 25 gramos y tienen 40 milímetros de diámetro. Fondo espejo (Proof.).

Los diseños pertenecen a los señores Miguel A. Battezzore, Guillermo Bazzoni y Raúl Medina Vidal.

Fabricación: Acuñaciones Españolas S. A.

